



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-104079- -UNC-ME#FCE

6ª Extr.

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Cecilia Díaz, por la cual solicita autorización para realizar tareas de coordinación en el trabajo de asistencia técnica solicitada por la Administración Tributaria de la Provincia de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. Díaz revista en un cargo de Profesor Adjunto DE del Departamento de Administración y Tecnologías de Información;

Que las actividades serán desarrolladas entre el 1º de julio del corriente y el 31 de enero del 2021, con una carga horaria semanal de dos (2) horas, por lo que no interferirá con su actividad en esta Facultad;

Que según lo establece el Art. 2º, inc. 3 de la Ordenanza HCS N° 5/2000 (y modificatoria), corresponde autorizar a la docente mencionada;

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia y de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de la comisión de Enseñanza, reunida de manera virtual el día 7 de setiembre del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Autorizar a la Dra. Cecilia Díaz (Legajo N° 26.238) a realizar tareas de coordinación en el trabajo de asistencia técnica solicitada por la Administración Tributaria de la Provincia de Córdoba, en el período indicado, convalidando las actividades ya realizadas y con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 05/2000 (y modificatoria).

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN REUNION VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CATORCE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE

